



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de mayo del 2005
No. 101

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE AL LICENCIADO EDUARDO VILLALOBOS LEZAMA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 119 DEL ESTADO DE MEXICO, LICENCIA PARA SEPARARSE DE LA FUNCION NOTARIAL POR EL TERMINO DE UN AÑO RENUNCIABLE, COMPUTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRE EN VIGOR EL PRESENTE ACUERDO Y SE NOMBRA AL LICENCIADO JORGE MIGUEL VILLALOBOS SANCHEZ, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 119 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TULTITLAN, PARA DESEMPEÑAR LA FUNCION NOTARIAL DURANTE EL TERMINO DE LA LICENCIA CONCEDIDA AL NOTARIO TITULAR.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1908, 1896, 1897, 1998, 1902, y 1894.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 7, 16, 18, 19 FRACCION VI, 27 Y 29 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que por Acuerdo de fecha trece de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, el Gobernador del Estado tuvo a bien nombrar al licenciado Eduardo Villalobos Lezama, notario titular de la Notaría Pública número 12 del Distrito Judicial de Cuautitlán, actualmente 119 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Tultitlán.
- II. Que mediante escrito de fecha veinticinco de abril de dos mil cinco, el licenciado Eduardo Villalobos Lezama, titular de la Notaría Pública número 119 del Estado de México, presentó al Gobernador del Estado, solicitud de licencia para separarse del ejercicio de la función notarial, por el término de un año renunciable.
- III. Que la solicitud de licencia elevada a la consideración del Ejecutivo, se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que es procedente conceder la licencia solicitada.
- IV. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se concede al licenciado Eduardo Villalobos Lezama, titular de la Notaría Pública número 119 del Estado de México, licencia para separarse de la función notarial por el término de un año renunciable, computado a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo.
- SEGUNDO:** Se nombra al licenciado Jorge Miguel Villalobos Sánchez, notario interino de la Notaría Pública número 119 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Tultitlán, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.
- TERCERO:** En términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 18 de la ley mencionada, el notario designado debe otorgar un depósito en efectivo que responda de su actuación ante el Colegio de Notarios del Estado de México, por la cantidad equivalente a mil quinientos días de salario mínimo general vigente correspondiente a la zona de su residencia y acreditar el cumplimiento de este requisito en la Secretaría General de Gobierno.
- CUARTO:** Notifíquese el contenido del presente acuerdo al notario titular, licenciado Eduardo Villalobos Lezama para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- QUINTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Jorge Miguel Villalobos Sánchez, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil cinco.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Exp. Núm. 2726/165/05, C. ARTURO, MARVELLA, AIDA, MARIO SUAREZ GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n, en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 23.30 m (veintitrés metros con treinta centímetros) y linda con la propiedad de Arturo Lozano; al sur: en dos tramos el primero de 25.00 m (veinticinco metros cero centímetros), el segundo de 39.00 (treinta y nueve metros cero centímetros) y linda con Paulino González y Susc. de Jesús Campos; al oriente: en dos tramos el primero de 112.50 (ciento doce metros con cincuenta centímetros) y linda con Escuela Secundaria, el segundo de 30.50 m (treinta metros con cincuenta centímetros) y linda con la propiedad de Carmen González; al poniente: en dos tramos el primero de 78.90 (setenta y ocho metros noventa centímetros) y linda con camino vecinal, el segundo mide 27.00 m (veintisiete metros cero centímetros) y linda con la propiedad de Paulino González. Superficie aproximada de 5,462.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de abril del año 2004.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1908.-26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. Núm. 2727/166/05, C. EUGENIO ELIZONDO GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Cañada de Cisneros de esta municipalidad denominado "El Tejocote", municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 34.50 m colinda con propiedad del señor J. Guadalupe Sánchez; al sur: en dos tramos 5.50 m y otro de 20.00 m colinda con barranca federal y propiedad del señor Ubaldo Vega Cruz; al oriente: en 3 tramos 41.50, 8.00 y 20.00 m colinda con barranca federal; al poniente: 52.20 m colinda con Blanca Vázquez Pérez. Superficie aproximada de 1,433.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de abril del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1908.-26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. Núm. 2728/167/05, C. ERASMO ARRIAGA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Cuaxoxoca de este municipio denominado "San Miguel", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 30.00 m lindando con Carmela González; al sur: 30.00 m lindando con Antonio Sánchez; al oriente: 10.00 m lindando con Antonio Sánchez; al poniente: 10.00 m lindando con Av. Chapultepec. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de abril del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1908.-26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. Núm. 2729/168/05, C. ISABEL CRISTINA ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Zaragoza, en el Barrio de San Bartolo, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 25.00 m colinda con Sr. Sabás Francisco Jiménez Reyes; al sur: 25.00 m colinda con Sr. Raúl Caballero; al oriente: 34.00 m colinda con Sr. Sabás Francisco Jiménez Reyes; al poniente: 34.00 m colinda con calle Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de 850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de abril del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1908.-26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. Núm. 5520/970/04, C. JOEL HURTADO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje conocido con el nombre de Pepalcachichilpa, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle privada; al sur: 10.00 m con el Sr. Rodolfo Ortega Teófilo; al oriente: 25.60 m linda con el señor Bernardo Jiménez Urbán; al poniente: 25.60 m linda con el señor Virgilio Angeles Pérez. Superficie aproximada de 256.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de abril del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1908.-26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. Núm. 5521/971/04, C. ASCENCION LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, Barrio San Rafael, en el paraje conocido con el nombre de "Tecorraí", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.50 m linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al oeste: 36.85 m linda con Suc. de Juan Romero; al sureste: 27.30 m linda con Eusebio López Rodríguez. Superficie aproximada de 226.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de abril del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1908.-26, 31 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO**

Exp. 305-95/05, GUILLERMINA MALDONADO HERNANDEZ Y RICARDO MALDONADO HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Deni, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 160.00 m en dos líneas y colinda con Esiquio Arciniega Vázquez; al sur: 168.60 m en cuatro líneas y colinda con calle Andrés Quintana Roo; al oriente: 69.50 m en tres líneas y colinda con Flora Aguilar Quintana; al poniente: 79.10 m en dos líneas y colinda con Alberto Noguez Martínez. Superficie de 10,068.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de mayo del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1896.-26, 31 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 614/136/05. SERGIO NARCISO ESTRADA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno ubicado en el paraje denominado "Zumpantitlán", municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 267.00 m con sucesión de Aurelio Lealba; al sur: 300.00 m con resto que se reserva el vendedor; al oriente: 122.50 m con Río y barranca de la Gloria; al poniente: 81.50 m con Suc. de Eliseo Hernández. Superficie aproximada de 30,192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, a 19 de mayo del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1897.-26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 613/135/05, JOSE ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno ubicado en el lugar denominado "El Espinal", municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 267.00 m con Margarito Gadarrama; al sur: 267.00 m con Francisca Ayala; al oriente: 112.00 m con Río Salado; al poniente: 080.00 m con Marcial Ortiz. Superficie aproximada de 25,632.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, a 19 de mayo del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1897.-26, 31 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3551/145/2005, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.00 m colinda con López Sánchez; al sur: 16.00 m colinda con Avenida Libertad; al oriente: 45.00 m colinda con Familia López Sánchez; al poniente: 45.00 m colinda con Familia Francés Colín. Superficie aproximada de 720.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de mayo de 2005.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1898.-26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3552/146/2005, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Yebucibí, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.40 m colinda con Casa de la Cultura; al sur: 22.40 m colinda con Kinder; al oriente: 22.65 m colinda con Campo de Fútbol; al poniente: 22.65 m colinda con camino al C.C. Mazahua. Superficie aproximada de 507.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de mayo de 2005.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1898.-26, 31 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 9335/679/04, VICTOR RIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, denominado "El Mirador", municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 34.00 m con camino público; al sur: 17.60 m con camino público; al oriente: 44.40 m con Petra García Télles; al poniente: 50.20 m con camino público. Superficie de 1,220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de octubre del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1902.-26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 9334/678/04, VALENTINA RIOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, denominado "El Mirador", municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con Rafael Rosas y 16.00 m con Rafael Rosas; al sur: 37.20 m con camino público; al oriente: 12.60 m con Rafael Rosas; al poniente: 30.90 m con camino público. Superficie de 774.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de octubre del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1902.-26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 9333/677/04, EFREN RIOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, denominado "El Capullín", municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 51.00 m con camino público; al sur: 50.40 m con camino público; al oriente: 74.60 m con camino público; al poniente: 74.60 m con caño público. Superficie de 4,155.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de octubre del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1902.-26, 31 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2773/05, ULISES ARTURO PEREZ AYALA, REPRESENTADO POR SU SRA. MADRE JOSEFINA AYALA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Quilemohoco", ubicado en el poblado de San Miguel Tocuila, del municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 16.00 m con Jesús Pérez Ayala; al sur: 16.00 m con Martín Pérez Cruz; al oriente: 15.50 m con Sergio Pérez Venegas; al poniente: 15.50 m con calle 16 de Septiembre. Con una superficie de 248.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 20 de abril del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1894.-26, 31 mayo y 3 junio.